

## DECRETO N° 1203

NEUQUÉN, 29 NOV 2005

### VISTO:

El Expediente OE N° 9962-M-05, el Decreto N° 0939 de fecha 04 de octubre 2005, mediante el cual se aprueba el compromiso de Partes suscripto entre la Dirección Museo Nacional de Bellas Artes Sede Neuquén y el GOETHE – Institut Buenos Aires/Instituto para las Relaciones con el Extranjero/Alemania, con el objeto de regular las condiciones de la cesión temporaria de la Muestra "El mundo como un todo. Fotografías de Alemania después de 1989"; y el proyecto de decreto elaborado por la Subsecretaría de Cultura y Turismo; y


### CONSIDERANDO:

Que a través de dicho decreto, en su Artículo 2º), se autoriza a la Subsecretaría de Hacienda, Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal, al pago correspondiente a viáticos a favor del Curador de la Muestra y de los técnicos de montaje de la obra, en función de lo establecido en la Cláusula 3.2 del Compromiso de Partes;

Que por Nota N° 273/05, la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte informa que debido a carecer de la información relacionada con el técnico proveniente de Alemania, y responsable del desmontaje, no se solicitó oportunamente el pago de viáticos destinado a tal fin, ni fue incluido dicho gasto en el Decreto N° 0939/05;

Que de acuerdo a las Cláusulas 3.2 del Compromiso de Partes, el gasto de viáticos correspondiente al desmontaje de la muestra citada alcanza la suma de \$ 450.- equivalente a U\$S 150.- (U\$S 1 = \$ 3);

Que mediante e-mail (en fotocopia) enviado el 09 de noviembre de 2005, por la señora Irene Spindler, perteneciente al Institute Goethe, de Buenos Aires, se confirma que el técnico que se encargará del desmontaje de la Muestra "El mundo como un todo. Fotografías de Alemania

  
Dra. GRACIELA M. I. PEREZ  
Directora Municipal de Despacho  
Subsecretaría General Legal y Técnica  
Secretaría General de Gobierno  
y Acción Social  
Municipalidad de Neuquén

después de 1989", es el señor Thomas Kaufhold;

Que se agrega Planilla Sinco Control de Registros con el PR N° 6130;

Que por Pase N° 402/05, toma intervención la Contaduría Municipal y remite las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal correspondiente;

Por ello:

### EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

#### DECRETA:

**Artículo 1º) AUTORIZAR** a la Subsecretaría de Hacienda -Dirección de ----- Tesorería-, previa intervención de la Contaduría Municipal, a pagar la suma de **PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450.-)**, equivalente a **DÓLARES CIENTO CINCUENTA (US\$ 150.-)** al señor **THOMAS KAUFHOLD**, en concepto de viáticos acorde a la Cláusula 3.2 del Compromiso de Partes suscripto entre la Dirección Museo Nacional de Bellas Artes Sede Neuquén y el GOETHE – Institut Buenos Aires/Instituto para las Relaciones con el Extranjero/Alemania, correspondiente al desmontaje de la Muestra "El mundo como un todo. Fotografías de Alemania después de 1989"; de acuerdo a lo requerido por la Secretaría de Cultura, Turismo y Deporte en Nota N° 273/05.-

**Artículo 2º)** El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios ----- de Servicios Públicos y Gestión Ambiental a cargo de la Secretaría General, de Gobierno y Acción Social; de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana; y de Cultura, Turismo y Deporte.-

**Artículo 3º) Regístrese**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.-**

///dmm.-



*[Handwritten signature]*  
Dra. GRACIELA M. I. PEREZ  
Directora Municipal de Despacho  
Subsecretaría General Legal y Técnica  
Secretaría General de Gobierno  
y Acción Social  
Municipalidad de Neuquén

FDO) QUIROGA  
YANES  
FARIZANO  
SMOLJAN.-

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1545
Fecha: 09 / 12 / 05